

DIARIO DE CORDOBA.

Teléfono número 13.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

Teléfono número 37.

NÚM. 12.037

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes....	2	Pesetas.
Por trimestre..	5,50	"
Por un mes....	2,50	"
Por trimestre..	7	"

SÁBADO 15 DE JUNIO DE 1899.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicando al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XL.

Cortes.

SENADO.

La sesión preparatoria del 13 comenzó a la una y cinco minutos.

Ocupó la presidencia de edad el señor Hernandez de la Rúa. Actuaron de secretarios, como más jóvenes, los señores conde de Cervera, Martín Murga, Bosch y Carbonell y Fuenmayor.

El señor conde de Cervera leyó la lista de senadores presentes en Madrid y el decreto convocando la quinta legislatura.

El señor Martín Murga leyó los decretos nombrando presidente del Senado al señor marqués de la Habana y disponiendo que las Cortes se abran por comisión.

También se dió cuenta del nombramiento del Sr. Groizard para la presidencia del Consejo de Estado y de varias comunicaciones del gobierno de S. M.

Invitado por el Sr. Hernandez de la Rúa, ocupó el sitial de presidente el señor marqués de la Habana, acordándose, á propuesta suya, un voto de gracias para el primero.

El Senado acordó que las sesiones comiencen á las dos de la tarde.

Orden del día para mañana: Sesión de apertura de las Cortes, nombramiento de señores secretarios y de la comisión permanente de actas y sorteo de secciones.

La sesión terminó á la una y cuarto.

CONGRESO.

La sesión preparatoria del 13 se abrió á las doce, presidida por el Sr. Orzco, que es quien primero dió las señas de su casa á la secretaría.

Inmediatamente se procedió á elegir la mesa de edad, y quedó constituida por el señor Merchan, como presidente, y por los diputados más jóvenes señores Ruiz Villarino, Bugallal (don Gabino), García del Castillo y García Prieto, como secretarios.

Se acordó que la sesión de mañana comience á las dos y media, y se levantó la de hoy.

REUNION DE LA MAYORIA DEL CONGRESO

Desde las nueve y media de la noche era difícil transitar ayer por los salones de la Presidencia del Consejo, llenos por los diputados del partido liberal.

Habia 210 diputados presentes y 33 representados.

A las diez pasaron los concurrentes al salón en que se verifican los actos solemnes, y ocupando la presidencia el señor Sagasta, les dirigió la palabra en esta forma:

Señores diputados: Sucesos de todos conocidos, mas para sentidos que para recordados, y de los cuales no he de inculpar á nadie en estos momentos, y ojalá que no me vea precisado á hacerlo en momento alguno, obligaron al gobierno, después de una corta suspensión de las sesiones parlamentarias, á dar por terminada la cuarta legislatura y convocar la siguiente en el período mas breve posible.

Creyó el gobierno de S. M. que con la suspensión de las Cortes por unos cuantos días, los ánimos, demasiado excitados por aquellos sucesos, se calmarían, y sobre todo creyó el gobierno que desaparecerían ciertas apariencias inesplicables y peligrosas que hacían imposible toda avenencia é infructuoso todo trabajo, y que después de esta tregua de silencio, podrían reanudarse las sesiones y continuar las tareas parlamentarias sin accidente ninguno.

Como persuade tanto el deseo, el gobierno se hizo la ilusión de que en aras de la unidad del partido, y sobre todo, en aras del bien del país, habían de darse al olvido ciertos hechos dolorosos, que habían de sacrificarse todas las cuestiones de amor propio. Pero, desgraciadamente, no fué así; en vez de apaciguarse los ánimos, éstos se excitaron cada vez más, y en vez de considerar el daño que podía inferirse al partido sosteniendo con tenaz empeño una división en mal hora ideada, se ma nifesta-

ba más claramente la resistencia, que se hacía más tenaz á medida que trascurría el tiempo, las pasiones eran mas exaltadas, y seguían las conferencias, y continuaban las entrevistas, y se hacían proyectos de combate, y se hablaba de votos de confianza y se pensaba en votos de censura, y cada combatiente se aprestaba á la lucha, guardando cada cual las posiciones que creían más convenientes.

En tal estado las cosas, el gobierno, inspirado siempre en temperamentos de prudencia, de moderación y de patriotismo, creyó que, puesto que ya faltaba poco tiempo para el término natural de los trabajos parlamentarios, lo procedente era decretar la suspensión, volviendo á los pocos días á su reanudación convocando nueva legislatura. Este buen deseo del gobierno no se paraba aquí, se extendía también á la necesidad que experimentaba de la aprobación de ciertas leyes, referentes las unas al cumplimiento de todos los preceptos de la Constitución del Estado, y las otras al planteamiento de compromisos políticos contraídos por el partido.

Y solo entonces es cuando el gobierno decretó el término de la legislatura. Ya sabía el gobierno que con esta medida no se llenaban ciertos trámites, pero de suyo esta medida tenía el privilegio de cambiar el carácter de las cosas y colocar á los contendientes en condiciones menos personales, alejando, sobre todo, el triste y doloroso espectáculo de ver á una de las ilustres personalidades de nuestro partido, derribado por los amigos que le elevaron, al mismo tiempo que aparecía protegida por los enemigos.

Por otra parte, esta medida propende más á evitar las luchas personales, y ya que no evite el debate, es de esperar que el patriotismo de todos haga lo posible por que de él no resulten esas desagradables consecuencias que necesariamente habría de tener en otras circunstancias.

El gobierno de S. M. adoptó, pues, una resolución perfectamente constitucional, y, en su sentir, dado el estado de las cosas, la más prudente de cuantas pudieran adoptarse.

Si el gobierno estuvo desatentado, si estuvo inconveniente, conste que esto solo al gobierno atañe, y que el presidente del gobierno acepte la responsabilidad de la medida ante las Cortes, ante el país y ante la Corona.

Yo he procedido dentro de la Constitución al adoptar esa medida, y en este asunto no cabe responsabilidad para nadie: si alguna hay, yo por entero la asumo y la reclamo.

Hacer sobre esto maliciosas reservas, es cosa que no puede caber sino en individuos en los cuales habría que suponer la ignorancia más supina. El año 73 los ingleses dieron un bill declarando traidor á todo el que citara el nombre ó la persona de la reina con motivo del ejercicio de cualquiera de sus prerrogativas. Si aquí se diera ese bill habría á estas horas en nuestro país muchos traidores.

Es lamentable esa conducta en partidos que pasan por serios y por monárquicos, y á los cuales pudiera muy bien aplicarse ese bill.

Vamos, pues, á entrar en la quinta legislatura, y es preciso que nos preparemos á defendernos en esa lucha que vamos á sostener con nuestros adversarios, presentándonos unidos y dominados por un mismo pensamiento.

Queremos las leyes necesarias para gobernar, y que hoy están pendientes de la aprobación de la Cámara.

Queremos cumplir nuestros compromisos en cuanto lo permitan las leyes señaladas para plazo fijo.

Queremos el sufragio universal.

Queremos poder realizar todas las economías posibles; adoptar todas aquellas medidas que conduzcan á favorecer y á fomentar todas las producciones y todos los elementos de nuestra riqueza nacional, y muy especialmente la que se refiere á la agricultura, más necesitada que ninguna otra de nuestros desvelos y de nuestros cuidados. Para esto vá á comenzar la quinta legislatura. En esto podemos aprovechar su primera parte, que, aunque sea breve por lo avanzado de la estación, puede ser muy fructífera si hay buena voluntad, y no hay nadie que á ello se oponga.

Yo, por la unidad de mi partido, en bien de las instituciones, en holocausto á mi país, aconsejo á todos el olvido de lo pasado, que á ello estoy dispuesto.

Se habla de agravios, se habla de desagravios. Agravios, sí, á mí, de los unos y de los otros. Aquí lo que habría que averiguar es quien había sido el primer agraviado.

Yo, que consideraba la ilustre personalidad del Sr. Martos como necesaria en la presidencia de Congreso, por representar allí su persona la democracia moderna, cuyo principalísimo principio íbamos á cumplir con la discusión del sufragio universal; yo he lamentado el acto que realizó. Pero todavía he lamentado mucho más los provocativos aplausos con que fué recibido ese acto, aplausos teatrales que no pudieron menos de obtener una manifestación contraria. Ya las cosas en este punto, sobrevino la tempestad, y así como no es posible dominar las embravecidas olas cuando el Océano ruga á impulsos de la borrasca, fué imposible evitar aquella actitud enérgica y resuelta de la mayoría, hechos á los que ya estamos acostumbrados, pues con frecuencia se registran en todos los Parlamentos del mundo, hechos sensibles para este régimen.

Más para evitar las consecuencias de esas tempestades parlamentarias es necesario que los presidentes de los Cuerpos Colegialadores no se mezclen jamás en las contiendas de los partidos, pues su misión consiste principalmente en moderar el choque de las diversas agrupaciones de las Cámaras.

En la reciprocidad de los agravios de los unos y de los otros pueden estar los desagravios de todos.

Olvidemos lo pasado y confiemos en el porvenir, y si hay patriotismo y hay puntos en que estamos de acuerdo todos los liberales, tal como el del sufragio, vamos á votar ese sufragio, porque cuando una reforma responde á necesidades que se experimentan en el país y esas reformas se hacen para bien de éste, esas votaciones nos honran.

Y todavía más, en conquistar la benevolencia, en aceptar la tregua y en procurar la tranquilidad de todos los liberales que no puedan vivir dentro de la monarquía. Lo primero lo he conseguido y espero que he de seguir consiguiendo, dando solución á todos los problemas liberales, cumpliendo honradamente todos nuestros compromisos; y lo segundo lo hemos de conseguir más eficazmente quizás que lo primero y con grandes resultados para las instituciones del país, tomando en cuenta, para las soluciones del gobierno, las aspiraciones de todos, respetando los ideales de todos y favoreciendo y protegiendo el movimiento y las evoluciones de los partidos, con tal que se realicen dentro de la esfera de la ley y con los respetos debidos á las altas instituciones.

Solo cuando yo me persuada de que algún amigo mío no quiera estar con nosotros; sólo cuando me convenza de que con él es imposible toda concordia y toda armonía, es cuando, con sentimiento, me desentenderé de su concurso y de su persona.

Insisto y persisto en este sistema y en esta actitud, que adopte en momentos difíciles para nuestro país, porque este sistema constituye, en mi opinión, en los tiempos que corremos, la mejor de las políticas, la política de la pacificación, la política de la libertad, que es la política de la paz, y cuanto mejor y más sincera sea esta política, más inalterable ha de ser la paz; y siendo la paz inalterable, ¡ah! señores, entonces el ahorro y las economías vienen por sí mismas; de manera que al pio tiempo que es política de paz, es política de economías. Y sigo esta política porque considero que el cumplimiento honrado de las leyes por todos y para todos y la sinceridad de los procedimientos de gobierno contribuyen mucho más que todos los alardes de autoridad y de fuerza á tranquilizar los espíritus, á calmar las pasiones y á la paz pública.

Esta política de la libertad viene á ser, digámoslo así, la conciliación de los elementos liberales del país con la democracia moderna; y esta conciliación significa que las clases liberales del país se unen

con el pueblo demócrata: las primeras aceptando con el sufragio universal los derechos de todos; el segundo cogiendo con sus brazos, fortalecidos por el trabajo, aquello que es esencia de nuestra historia nacional y que fué manera de ser y de vivir de los pasados siglos.

Por esto, amigos y compañeros, yo tenía tanta prisa por que se discutiera el sufragio universal; por eso todos mis esfuerzos para que se discutiera en los pasados meses de Abril y Mayo; por eso mis esfuerzos inútiles para que una proposición coincidentemente obstruccionista de los conservadores pasara por reglamento al orden del día, para que á ella se antepusiera, como era debido, el sufragio universal. Nada he podido conseguir; yo no sé si lo conseguiré ahora; pero á mí me corresponde el deber de proponer la urgencia de esa discusión para que los obstruccionistas carguen con la responsabilidad de la obstrucción.

Yo, señores, tengo el gran sentimiento de que algunos amigos nuestros no hayan visto que en estos momentos, y desde hace algún tiempo, está pendiente un gran problema entre el partido liberal y el partido conservador: el partido liberal que quiere discutir el sufragio universal, y el partido conservador que no quiere que se discuta. El partido conservador hace todo lo que puede (está en su derecho haciéndolo) para que no se discuta, y mientras el Código civil y las reformas militares han sido bastante á llenar las tareas parlamentarias, se ha estado quieto con sus proposiciones presentadas y preparadas; pero cuando esas cuestiones pasaron, vino la malhadada proposición de la subida de los aranceles para los cereales.

Todo esto no era más que buscar medios para impedir que el sufragio universal se discutiera, y en esta lucha entre el partido conservador y el partido liberal, algunos inconscientemente, y sin duda llevados por sus patrióticos deseos de realizar sus aspiraciones, no han visto que lo que va envuelto en todo esto es la solución del problema entre el partido conservador y el partido liberal. Es verdad que tampoco el partido conservador ve lo que realmente le conviene, porque á ninguno le conviene tanto como á ese partido la discusión del sufragio universal, porque él tiene la pretensión de venir al gobierno, y por lo visto tiene ahora muchas prisas para alcanzarle; pero si el sufragio universal quedase como bandera flotante, el partido conservador vendría al poder; pero desgraciadamente para todos, y á pesar nuestro, yo preveo que no lo habría de disfrutar en paz.

Yo he de persistir en mi política; yo he de atraer todo lo que pueda á nuestro campo y he de procurar conservar todo lo que tengo. Es necesario, pues, que ni directa ni indirectamente contribuyamos á desmembración ninguna del partido; si alguno se quiere ir que se vaya por su propia voluntad; que se reste y no lo restemos nosotros; y si apesar de nuestro deseo, de nuestros propósitos y nuestra conducta tuviéramos alguna desmembración, que la disciplina supla el número; llenemos enseguida el hueco apretando nuestras filas para que la fuerza de nuestra unión compense sobradamente la desmembración que hayamos podido sufrir. De esta manera proseguiremos tranquilamente nuestro camino sin rencores y sin odios y llegaremos al final si somos guiados siempre por nuestro amor y lealtad á las instituciones y solo atentos al bien de la patria.

Aceptado por unanimidad el nombramiento de una Comisión nominadora encargada de formular candidaturas para la Mesa del Congreso y las Comisiones de actas é incompatibilidades, quedó constituida dicha Comisión con los señores López Peigerver, marqués de Castroserna, Cobán, Llera, Merelles, Urzáliz, Cañamaque, Mellado y Cort, propusieron las siguientes candidaturas:

MESA DEL CONGRESO.

Presidente, Sr. Alonso Martínez.
Vicepresidentes, Sres. Egullior, duque de Almodóvar y González Fiori.

Secretarios, Sres. Sánchez Arjona, Hernández Prieto y García del Castillo.

COMISIÓN DE ACTAS.

Señores Groizard, Cañellas, Arredondo (don Federico), Laviña, Vincenti, Gullón,

García Prieto, Díaz Moreu, Rosell y Laverna.

COMISIÓN DE INCOMPATIBILIDADES.

Sres. García Trapero, Urzáliz, Ansaldo, Figueroa (don Alvaro), López Mora, Manteca, Frau, Antequera, Ramos Calderón y Lacadena.

El Sr. Alonso Martínez. — Os agradezco con toda la efusión de mi alma la alta honra que acabais de concederme votando mi candidatura para la presidencia de la Cámara. Este cargo es muy superior para mis escasas fuerzas y temo que me falten para desempeñarlo.

Soldado fiel y disciplinado en el partido, no escojo el puesto de combate y voy á donde el partido me envía.

Al hacer este alarde de mi disciplina, no olvido por un instante los deberes de imparcialidad que impone al presidente, y es que una vez sentado en aquel alto sitial, está obligado ante todo y sobre todo á proteger la libertad de la tribuna y amparar los derechos sacratísimos de las minorías, de la mayoría y del gobierno, midiendo á todos con la vara de la justicia y con mi acendrado amor al régimen monárquico.

Pero allí, señores diputados, es de esencia del régimen parlamentario, singularmente tal como se practica en España, que el presidente merezca la confianza de la mayoría y salga del seno de la misma.

Declinar la honra que eu mí habeis hecho sería un acto inmercedo hacia vosotros. Yo os doy, pues, las gracias por la confianza que en mí depositais.

Ante todo me fundo en un sentimiento de gratitud que me liga á vosotros, y después en un sentimiento de deber y de disciplina, disciplina que á mi parecer es la suprema necesidad del partido liberal en estos momentos.

Yo miro con patriótico recelo todo amago de independencia, toda tentativa que tienda á disgregar las fuerzas de que se compone el partido liberal; la experiencia y el estudio del régimen parlamentario en otros países me ha enseñado que la monarquía constitucional, como cualquiera otro régimen, pero mucho más que ningún otro, y sobre todo en un período de una larga minoría, no puede gobernarse con grupos y fracciones, sino que necesitan grandes agrupaciones que tengan fuerza y arraigo en el país para el mejor gobierno del mismo y de sus instituciones.

El Sr. Alonso Martínez recordó la intervención que tuvo al redactar con el señor Montero Ríos la famosa fórmula pactada el año 83, diciendo que á aquella transacción se debe sin duda la formación de un partido liberal potente, merced al cual ha sido posible se verifique tranquilamente el tránsito de la monarquía de don Alfonso XII á la actual regencia de doña María Cristina, sin que hayan ocurrido aquellos trastornos que amensaban turbar la paz del país á la muerte de D. Alfonso.

Por consiguiente, señores diputados, es natural que yo mire con lágrimas en los ojos y luto en el corazón todo acto que tienda á disgregar este gran organismo político, todo acto que tienda á malograr la obra laboriosa llevada á cabo después de tantos afanes y cuyos frutos comienzan hoy á recogerse; confío en que las dificultades con que hoy tropezamos serán pasajeras.

No diré que sea una nube de verano, convengo en que sea una tormenta, después de la cual lucirá un nuevo día de paz y ventura. Pero de todas suertes, ya sea adverso ó favorable el resultado, entiendo que el partido liberal, tal como hoy está constituido, puede encontrar el remedio, y ya habeis tenido ocasión de oír de labios del presidente cuál es ese remedio.

Después del discurso de nuestro jefe, del cual puede decirse que significa la paz armada, no tango más que decir.

La reunión terminó después de las once, siendo obsequiados todos los concurrentes con dulces, pastas, licores y cigarrillos.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Dice un periódico que al gobierno no se le oculta que por todas partes hay grandes dificultades con que tropezar.

—Según telegrama del gobernador de Lérida, recibido ayer, los rios Segre y Valls se han desbordado en los términos de Pons y Seo de Urgel por causa de las lluvias torrenciales que han caído, causando grandes daños en las huertas y temor en el vecindario. El Segre tiene tres metros sobre su nivel ordinario.

—La Comisión provincial de Zaragoza ha dirigido un telegrama de felicitación al ministro de Fomento, con motivo de su disposición obligando á la empresa de los ferro-carriles del Mediodía, á que con urgencia construya la estación central en aquella ciudad.

—Se ha dicho que al verificarse anteayer el sorteo entre dos Cuerpos de artillería, el jefe de uno de ellos protestó por encontrarse acantonado en Vicalvaro y creer que el sorteo sólo debía hacerse entre los Cuerpos de residencia en Madrid.

En los centros oficiales no se daba importancia al hecho.

—Hoy no se celebrará el Consejo de ministros de los jueves con S. M. la reina.

—A la reunión de hoy de la mayoría del Senado se dice que no asistirá el general Beranger.

—Es muy posible que hoy sea recibido en audiencia el Sr. Martos por S. M. la reina.

—En Santander no se ha reproducido la manifestación de anteayer, reinando tranquilidad completa.

—La *Epoca* tiene motivos para saber que la cuestión de orden público sigue preocupando al gobierno.

—Ayer conferenciaron los Sres. Martos y Cassola. Este parece dió cuenta al presidente del Congreso de la conferencia que había celebrado el día anterior con el Sr. Gamazo.

—Varios conservadores solicitaron ayer del gobernador civil permiso para obsequiar hoy á su jefe el Sr. Cánovas del Castillo con una serenata con motivo de ser sus días.

—Ha sido puesto en libertad el antiguo tesorero de la Caja de Depósitos D. Enrique Morales, que fué reducido á prisión con ocasión del robo de cinco millones cometido en dicho centro.

—La sesión preparatoria de hoy en el Congreso comenzará á las doce.

La de mañana viernes, para elección de mesa, á las dos y media de la tarde.

—Esta noche, á las nueve y media, se reunirán en la Presidencia del Consejo de ministros los senadores de la mayoría. No se hacen invitaciones especiales.

—Hoy ó mañana se reunirán en el Congreso los jefes de las minorías monárquicas para fijar su actitud en la votación de presidente.

Lo que no habrá, ciertamente, es reunión general de conjurados.

—Dice *La Epoca*:

“Es indudable que las oposiciones tienen adoptados todos los acuerdos referentes á su actitud en la próxima campaña parlamentaria; pero también es cierto que esos acuerdos han sido hasta ahora cuidadosamente reservados, y que no son conocidos más que de sus respectivos jefes.”

—El señor Montero Rios manifestó ayer al señor Becerra que su delicadeza le obligaba á hacer bueno el propósito que había formulado en su carta al señor Martos, y del cual los conjurados habían tomado cuenta, renunciando al ejercicio activo del cargo de diputado, razón por la que no asistiría á la reunión de la mayoría, pero que el señor Sagasta podía contar con su incondicional adhesión, como lo demostraba el hecho de que sus amigos presentes en Madrid no faltaron (como en efecto no han faltado) á dicha reunión, y de que los ausentes vendrán, en virtud de telegramas que les han dirigido, á votar con aquéllos y al lado del Gobierno, la Mesa y las Comisiones del Congreso.

—Dice *La Iberia*:

“Se esperaba con interés el acto de anoche. Su resultado ha producido indudablemente efecto en las gentes imparciales y desapasionadas que en medio de las dificultades, grandes ó pequeñas, del momento, han visto garantías de tranquilidad y de sosiego para la opinión y para el país en la fuerza, en la disciplina y en el entusiasmo demostrados por el partido liberal; y que en las manifestaciones del señor Sagasta han encontrado propósitos, tendencias y actitudes, en consonancia con el constante modo de ser y de proceder de este insigne estadista, con cuya manera de gobernar tan bien avenido se encuentra el país.”

Correspondencia particular

DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 13 de Junio de 1889.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

El acontecimiento político que se comenta con fruición en todos los círculos,

es el discurso que pronunció anoche ante los Diputados de la mayoría el jefe del partido liberal Sr. Sagasta.

Después de leído el mencionado discurso, la opinión lo ha calificado de notable en la forma, y de tan hábil como prudente al trazar los rumbos en que deben seguirse sus huestes para obtener una gloriosa victoria.

El Sr. Sagasta hizo verdaderos esfuerzos para no aumentar las dificultades.

Dudamos mucho que la nobleza de sus frases y patriótica conducta, observada anoche por el único jefe del partido liberal, logre vencer los grandes enconos y antagonismos personales creados en muy corto tiempo.

Los amigos del Sr. Montero Rios aplauden sin reserva el discurso del señor Sagasta, y añaden que si el Sr. Márto no tuviera hecho el propósito de crear dificultades, dentro de las mismas afirmaciones hechas por el jefe del Gobierno había medio de obtener una cumplida satisfacción, porque en todos los Parlamentos ha sido desconocida la autoridad en los momentos de estar agitados las pasiones, y jamás pudo ser esto motivo de idear una transformación en el organismo de los partidos.

El Sr. Castelar ha dirigido al jefe del partido liberal, Sr. Sagasta, una entusiasta carta de felicitación por su discurso de anoche.

Dice el eminente tribuno que la bandera del Sufragio universal asegura la tranquilidad del pueblo español, la libertad y los derechos de los ciudadanos.

A la reunión de la mayoría de los senadores no asistirá el General Martínez Campos por no tener costumbre de asistir á estas reuniones preparatorias.

Además, el General dice que no hace política activa, pero que apoyará con su voto al Sr. Sagasta, y que sólo se abstendrá si llega el caso de aprobarse el proyecto de Sufragio universal.

Los Sres. Beranger, Sardoal y los gamacistas no asistirán.

El corresponsal.

LA NEVADA Y EL PUEBLO DE CÓRDOBA.

Si bien las transiciones bruscas de temperatura de que venimos disfrutando hace algunos días son impropias de la estación, no podemos negar en absoluto, que nos hallamos á principios del verano de 1889, y que son tantas las personas de ambos sexos que participan de mis creencias, que no pocos abanicos han empezado á ejercer su papel de encubridores de miradas abrasadoras, y de arma defensiva contra los atrevidos ataques de algún sistemático, al paso que los quitasoles han abandonado el rincón donde pasaron el invierno, relegados al olvido mas completo, ya en una bastonera, bien en las entrañas de un mueble alcantarado; y sin embargo, á pesar de tales preparativos, que se acentúan de día en día, no se escuchan otras exclamaciones que ¡la Nevada en Córdoba! ¡qué Nevada! nadie se ocupa en sus conversaciones mas que de la argentina garganta de la Nevada.

Esto, lectores apreciables, causará vuestra extrañeza, y sé que diréis: ¿el agua solidificada en virtud de fenómeno físico-atmosférico puede tener garganta? y los que como yo residís en la excorte de los Califas, aseguraréis formalmente no haber visto las calles cubiertas de esa blanca alfombra, canto de los poetas y mortificación de los que tienen confiado el cuidado de sus capas ó gabanes por tiempo ilimitado á un desinteresado prestamista; pero salir de vuestro asombro, que aunque se trata de un fenómeno, es de naturaleza muy distinta, de una mujer que tiene sometidos á todos los seres humanos al imperio de su garganta, que los atrae con su voz como el aspid al pajarillo con su aliento; si bien aquella no mata ni envenena, sino que antes por el contrario, rejuvenece al septuagenario, mientras que al joven le fascina, haciéndole olvidar aquellas impetuosas pasiones que le arrastraban á su perdición, aquellos placeres efímeros y ficticios que tantas amarguras le reservan, transportándole en un delicioso ensueño, á aquella celestial mansión en que moran los querubines, y en la cual nunca creyó, para volverlo á la tierra al despertar, ya regenerado.

Toda comparación sería pálida para demostrar los encantos de su voz: escoger el instrumento mas melodioso, el ave, cuyos gorjeos mas arrobe el espíritu, el eco dulce de la mas bella y enamorada hija de Eva, mezclar este conjunto de sonidos con otros mas armoniosos, si existieran, y aun no los tendreis reproducidos sino de un modo incompleto. Todos la ad-

miran, la aplauden, la obsequian; todos la hacen justicia; ¡qué gloria para el pueblo cordobés, del que se creía infundadamente sabia apreciar solo las diferentes peripecias de una corrida de toros! ¡Cuántas veces han llegado á mis oídos las punzadoras frases: “Considerarlos bajo el dominio de tales aficiones y se os alcanzará su grado de cultura!”

¿Qué dirán los difamadores al conven- cerse de que con artistas de corazón, su ilustración raya mucho mas allá de lo que les concede? Veránse obligados á confesar su error, á deponer aquel ensañamiento cruel con que los juzgaban; porque con literatos de tal naturaleza, que ante la representación de ciertas producciones, que con frecuencia se repiten en los coliseos de otras capitales, ofendiendo á la moral y al arte y halagando las pasiones de cínicos espectadores, no puede por menos de asomar á sus labios una sonrisa desdeñosa, para el autor que no ha encontrado campo mas estenso donde desplegar y lucir sus facultades, y protestar despues ante tales exhibiciones de formas femeniles, acaso artificiales (que pueden presenciar en otros sitios con mas lujo de detalles) en lugares á donde solo concurren á rendir un justo homenaje de admiración al ingenio del escritor y á las facultades escénicas del actor: son músicos excelentes, que al escuchar á Emma Nevada, la eminente artista, saben tributarle merecidas ovaciones hasta un limite donde nadie llegó. Asistid á una sola representación en el Gran Teatro, y á ese público bullanguero é informal que creó vuestra fantasía, lo vereis silencioso, con la vista, el oído y hasta el corazón fijos en el escenario, cual si estuviese á presencia de una divinidad: contemplado en los deliciosos momentos en que el magnetismo de su melodiosa voz atrae á todos los seres, y le vereis poseído de un delirio febril; escuchad entonces sus exclamaciones, penetrad las emociones de que es presa, y comprendereis cuán injustos erais al juzgarlo.

Emma Nevada es acreedora á toda clase de manifestaciones entusiastas, es cierto, pero ¿y á los pueblos cuyo recto juicio se los inspira, quién se las tributará? ¿es procedente que así mismo se alaben prescindiendo de la modestia que debe caracterizar al génio? ¿y deben pasar por esto desapercibidos sus merecimientos? ¿he aquí el móvil que me ha impulsado á trazar este incorrecto escrito. Tómese, pues, como un testimonio de veneración y respeto hácia la incomparable diva, y hácia pueblo tan ilustrado.

Fernando Montalvo.

Córdoba 8 de Junio de 1889.

Gacetillas.

—**Zorrilla en Córdoba.**—El ilustrado vate castellano, el insigne poeta don José Zorrilla, el autor de *Don Juan Tenorio* y de *Margarita la Tornera*, fué objeto en la tarde de ayer y en la estación de los ferro carriles de Córdoba, procedente de la corte y de paso para Granada, de una entusiasta y calurosa ovación, por parte de las muchas personas que habían acudido á rendir el homenaje de su admiración al ilustrado vate castellano. Fué este recibido y saludado por numerosa comisión del Ateneo de esta ciudad, á la cabeza de la cual figuraba su presidente señor don Angel de Torres y Gómez, el egregio poeta, que al bajarse del coche salón donde venia, fué saludado con entusiastas vitores y calurosa salva de aplausos, fué despedido de igual manera, deteniéndose á almorzar en el *restaurant* de la estación, con el laureado y eminente poeta don Emilio Ferrarí, que le acompañaba en su viaje; el eximio poeta, gloria del Parnaso español, tuvo para todos los que acudían á rendirle pleito homenaje á sus privilegiados talentos, frases felicísimas de afecto y de consideración, revelándose en todo al poeta español, tipo de la nobleza y de la hidalguía castellana, que dijo, con sobrada razón en fecha no lejana: “mi madre fué una alondra, mi padre un ruiseñor.”

Pocos momentos antes de llegar el tren correo de Madrid, donde venia el insigne poeta, algunos vates cordobeses improvisaron versos en su honor, que fueron leídos ante el eminente vate, suscritos por los señores Marqués P. de Jover, don Joaquín Barasona y Candán y Valdelomar (don Enrique y don Julio), improvisaciones que fueron grandemente aplaudidas por el cantor de *Granada*, el que, además de la comisión del Ateneo, fué recibido por el señor Gobernador civil de esta provincia. Don José Zorrilla es el poeta legendario de siempre, de baja estatura, mirada brillante y perspícaz donde fulgura la luz del génio, bigote y larga perilla canosa, de larga y rizosa melena, que recuerda la de

los más afamados poetas del romanticismo, y atractivo y simpático, como lo es siempre el génio. Zorrilla ha prometido solemnemente detenerse un día en Córdoba, á su regreso de Granada: para entonces la antigua sultana de Occidente reservará al poeta sus mejores lauros ¡aquellos que nunca se marchitan! porque en sus hojas llevan la impregnación pura, santa, del aroma de nuestros azahares, y de los cantos de nuestros poetas.

—**Travesuras.**—En una casa de la calle del Cardenal González encontrábase anteayer jugando con una escopeta un niño de siete años de edad. El arma, que estaba cargada, se disparó, sin que por fortuna ocurriera desgracia alguna. Este hecho, que no es nuevo en Córdoba, justifica una vez más la necesidad de que se observe más cuidado con las armas de fuego, para evitar hechos de esta índole y otros que han causado sensibles desgracias.

—**El vigía.**—Ayer por fin en su sólo—lució el sol su esplendor.—Se aprecia el bien mucho mas—cuando se carece de él.

—**Gatos sábios.**—Según digimos ayer, esta noche tendrá lugar en el circo ecuestre de don Rafael Diaz, la primera exhibición de los gatos sábios, amaestrados por el director de aquella notable compañía, que viene mereciendo el favor del público.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 13 del corriente.—Central, 404 pesetas 99 céntimos.—Puente, 149'67.—Pratorio, 201'84.—San Sebastián, 331'12.—Victoria, 207'02.—Matadero, 837'92.—De las 2131 pesetas y 96 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1001 22.—A la provincia y municipio 1001'24.—Adicionadas 129'50.

—**Ilustrado orador.**—Mañana predicará en la Santa Iglesia Catedral el señor licenciado don Juan Bautista Solís, Cura párroco de Santa Marina y San Marcos de Sevilla, Capellán de honor y predicador de S. M.

—**Viajes económicos.**—El señor don Pedro Alcántara Gutiérrez, digno Agente Comercial de la Compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, nos ha remitido con atenta comunicación el prospecto con el servicio de viajeros con billetes de ida y vuelta á precios reducidos, para los baños de mar en Portugal. Dicho servicio comprende desde el día de hoy al 31 de Octubre próximo, concediendo á los viajeros el transporte gratuito de 30 kilogramos de equipaje, debiendo satisfacerse el exceso de peso por el precio de las tarifas generales. Referidos billetes de ida y vuelta costarán: desde Córdoba 86 pesetas 50 céntimos en 1.ª clase á Lisboa ó Soure; 103'50 á Caldas da Rainha; 108'50 á Figueira, da Foz Aveiro, Espinho, Granja, Estarreja y Oporto; 116'50 á Braga, Barcellos, 6 Povoa de Varzin; 119'50 á Caldas de Arego ó Vianna, y 123 50 á Ancoara, Caminha, Valença, Molledo ó Regos; en 2.ª 67'50, 78'50 83'50, 89'50, 92'50 y 95'50, y en 3.ª 50, 56, 61, 65, 68 y 70, respectivamente.

—**Ella!**—Es el angel de amor que yo he soñado,—es la imagen feliz de mi esperanza,—la que lleva secretas á mi oído —y mil notas dulcísimas á el alma.— ¡Allí está! ya percibo de sus pasos—el rumor misterioso, ya está al habla...—y en la roja moruna, miro flores—y suspiros de amor y tristes lágrimas.

—**Atención.**—Nuestro apreciable amigo el señor don Apolinario Plaza, Secretario del Gobierno civil de esta provincia, nos comunicó ayer en atento B. L. M. su próxima partida con dirección á Valencia, para tomar posesión del mismo cargo en aquel Gobierno. Damos las gracias á dicho señor por su deferente atención y por el galante ofrecimiento que nos hace con este motivo.

—**Monte de Piedad.**—Pasado mañana, á las diez, se celebrará subasta en el de esta capital, de las alhajas empeñadas en la central y sucursal primera durante el mes de Agosto, que corresponde venderlas con arreglo á Estatutos, por no haberse renovado el empeño oportunamente.

—**Robo.**—El Gobernador civil de Madrid telegrafió ayer al de esta capital dando cuenta del siguiente hecho. “En la mañana del once del actual se ha efectuado un robo de efectos de relojería y platería en el despojado de Venta Quesada, término de Manzanares, por un sujeto de veinte años, bajo, pelo y ojos negros, color moreno claro, que viste pantalón y blusa azul y sombrero negro. Ruego á V. S. dé las órdenes convenientes á fin de que se proceda á su busca y captura, y caso de ser habido sea conducido á disposición del juez instructor de Manzanares.”

—**Funerales.** Ayer tuvieron lugar en la Iglesia parroquial de San Miguel por el alma del señor don Miguel Lovera y Gonzalez, honrado y docto Secretario jubilado del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, digno procurador que fué de esta capital, y condecorado con varias distinciones debidas á sus notorios merecimientos. Sin embargo de no haberse hecho invitación especial, asistió escogida concurrencia, en la que figuraban varios tenientes de Alcalde, regidores y todos los empleados de la secretaría del Municipio. Llevaban las cintas del fúnebre representantes del Ayuntamiento, de la secretaría del mismo, del colegio de Procuradores y de los comandadores de Isabel la Católica. Nos unian á dicho señor cariñosísimos vínculos de parentesco y de amistad, y despues de rogar á Dios por su alma, significamos á su señora viuda é hijos la expresión de nuestro profundo pesar. Mañana daremos cuenta detallada de los señalados servicios y especiales aptitudes del señor Lovera Gonzalez.

—**Subasta.**—El 18 se subasta en el juzgado de Baena una pieza de tierra, sitio Cortijuelo Bermejo, término de Valenzuela, por el tipo de 412 pesetas.

—**Efemérides.**—Hoy.—455.—Saqueo de Roma por los vándalos.—1246.—Conquista de Lora del Rio por el rey de Castilla.—1300.—Fundación de Bilbao por don Diego Lopez de Haro, señor de Vizcaya.—1775.—Jorge Washington es nombrado general en jefe del ejército norte-americano.—1808.—Acción de Las Eras (Zaragoza) contra los franceses.

—**Zonas militares.**—Publicada la nueva organización de las mismas, por el Ministerio de la Guerra han sido destinados á esta provincia: Al cuadro de reclutamiento de la de Córdoba, número 21, los capitanes don Florentino Negro Pilar, don José Molina Agredano, don José Cordero Aguilar, y los tenientes don Antonio Iriarte Doval, don José Caro Gomez, don Manuel Ojeda Gutierrez, don Victoriano Goy Capón. Al tercer batallón del regimiento infantería de Alava número 60, Córdoba, los capitanes don Manuel Benedicto Gálvez, don José Domínguez Dorado, don José Centurión Zapata y los tenientes don Francisco Villar García, don Manuel Alvarez Corrales, don Francisco Valdés Alvarez, don Juan Fernandez Guisado, don Alfonso Delgado Gomez. Al regimiento infantería de reserva de Lucena, número 21 Lucena, los capitanes don José Centeno Gonzalez, don Miguel Euliel Fábregas, don Miguel Tizón Campoy, y los tenientes don Pedro Lozano Gonzalez, don Bernabé Fernández Villalta, don Pedro Jiménez Postero, don Francisco Losada Goiburo, don Francisco Valverde Valverde, don Antonio Navarro Bellido, don Eloy Caracuel Aguilera, don Francisco Rivero Alarcón, don Alfredo Retama Mendizábal. Al regimiento infantería reserva de Montoro número 8, Montoro, los capitanes don Fernando García Miño, don Antonio Miguel Salazar, don Ramón Miró Ruiz y los tenientes don Francisco Córdoba Ramirez, don Roque Negral Gallego, don Casimiro Sánchez Mendez, don Quintín Carrasco Zamora, don Agustín Arnau Ruiz, don José Barroso Ruiz, don Manuel Prados Peña, don José Ramos Navarro y don José Morón Muñoz.

—**Emma Nevada.**—Dícese que esta eminente diva ha sido contratada por el señor don José López para ofrecer tres funciones de ópera en el teatro de Ecija, empezando el lunes próximo. Felicitamos por ello á los ecijanos, que así tendrán ocasión de admirar al *Ruiseñor de California*.

—**Comida.**—El miércoles por la noche obsequiaron sus correligionarios al celoso diputado por Córdoba señor don Antonio Barroso y Castillo con una comida en el *restaurant* de la Estación de los ferrocarriles. Dicho señor, segun nuestro estimado colega *La Provincia*, ocupó la presidencia, teniendo á su derecha á los señores duque de Hornachuelos; Rodríguez Sanchez, Alcalde de esta capital, y Matilla, Vicepresidente de la Comisión provincial, y á la izquierda á los señores conde del Robledo, Cabrera, Presidente de la Diputación, y Barroso (don Rafael), diputado provincial. Pareció que hubo mucha animación y entusiastas brindis, que resumió con lucidez el señor Barroso (don Antonio), haciendo votos por la prosperidad de la provincia y la concordia de sus correligionarios. No hemos visto la nota de los concurrentes. Se nos dice que éstos remitieron á la distinguida señora del referido señor diputado el ramo que ocupaba el centro y afectuosos telegramas á los señores presidente del Consejo, ministro de Estado y don Antonio Garijo, felicitando además á estos dos últimos por ser el jueves día de su santo.

—**Con...**
viado ante
do al Em
Estado d
tra la in
Giordano
Emmo. S
lentísimo
telegrama
ce protes
pueblo.—
—**Ov...**
segundo
se ejecut
de la org
la calle d
re memo
piano M
y amigo
lentísima
cer sus e
ro. Conoc
de este c
un éxito
preferida.
—**Bev...**
próximo
localidad
mientos o
nes, 10 d
dros de r
los actual
y caja
Los 58 te
activos de
administr
tivos, en i
el primero
siderandos
administr
eado. Los
rta contin
que se for
pasar la d
cias de esc
mientos.
—**Lic...**
construcci
tos de los
mandancia
ba, Sevilla
años, se c
Julio próx
ante el Co
Sevilla, en
donde está
diciónes y
—**La...**
go tendrá
concierto,
inguido y
compatriot
productos
se dedican
idad.
—**Tren...**
licitar la c
celebrarán
corriente, c
lustre cant
Zorrilla, p
Christi y c
ugar los di
de la lidia
zantini y c
Para ancha
presa de l
dispuesto e
a con dest
renes ordi
15 al 29 de
la mañana
ar el regres
ordinarios q
corriente d
de la mañan
uelta costa
etas en 1.ª
—**Repe...**
de Montilla
vamente; d
de Puente
—**Exán...**
rá en la E
nes 17 del
10 de la
—**Repe...**
comisión
omisaron 1
de peso.
—**Copo...**
an detenido
municipal é
xos por dif
tos. Tamb
es individu
posición d
—**Al or...**
Autoridad
lla que ha
ortales de l
lo dispues
—**Preln...**
el Municipi
componer
da de cuan
pocisión del

ANUNCIOS

VENTAS

Se venden puertas de cristales, cajones de madera de varios tamaños, macetas con bojes, laureolas, boneteros y un melocal en la calle Almonas 53. 8-5

ARRENDAMIENTOS

Se hace desde San Juan en adelante y en precio módico, de la casa calle de Alfaro núm. 35. Para tratar con su dueño, Santa Victoria, 5. 8-6

Se arrienda desde San Juan próximo la casa principal núm. 25 de la calle Ramirez Arellano, y otra núm. 25 en la de Armas; para informar calle de la Pierna 1.º, donde también se venden dos máquinas para coser, propias para zapateros 6 sastres. 10-4

Desde San Juan próximo se arrienda la casa calle del Liceo núm. 28, con local apropiado para establecimiento. También se arrienda, desde San Juan en adelante, un portal apropiado para establecimiento u oficina en la calle del Reloj número 6. Darán razón en la camisería de la plaza de la Compañía. 8-4

Se arrienda desde San Juan en adelante una cochera y cuartos en punto céntrico; y un portal independiente con dos puertas a la calle de Armas núm. 17. En la plazuela de las Dueñas ó Panadería número 9, informarán. 4-4

ANUNCIOS VARIOS

ALMONEDA.—Se hace de dos estantes de caoba, cuadros al óleo, camas, tocador y demás muebles de casa, así como también de una incubadora. Morería 5. 10-5

LA BOMBA JOSE AREVALO PLATA 8

Venta de pescados fritos y en crudo, que se reciben diariamente en el mixto de Málaga. 4-4

AL VALENCIANO

Acaba de llegar a esta población José Cremades, el conocido confitero del mismo Gijón, que todos los años trae el surtido de Pascua, habiéndose establecido en la calle Puerta de Gallegos, enfrente del estanco.

Peladillas de Alcoy, piñones de Castilla, avellanas de Pamplona, almendras rizadas, anises, peras, sidras, melocotón, peladillas, diferentes clases de sandías, mazapán, tortas, pastas, turrón de avellana y otras clases a cual mejores. 8-4

Profesor en Medicina y Cirujía Dental M. BELMONTE

En dentaduras artificiales las construye y por todos los sistemas conocidos hasta el más moderno y último de encia blanda continúa, para que no produzca molestias de ningún género, y sin tener que extraer las raíces que existan en las encías. Confecciona también los paladares completos, conocidos por obturadores, para la mejor pronunciación. La extracción de muelas, raíces y demás operaciones dentarias sin dolor por los nuevos procedimientos y aparatos. Las orificaciones y empastes las garantiza; a la par recomienda mucho los nuevos empastes de esmalte artificial, que son los más reputados y recomendados en otras naciones. Ofrece su gabinete operatorio, Morillos núm. 2 (esquina a la calle Gondomar). 4-4

EL PROGRESO.—Nueva fábrica de Gaseosas, de Usano, situada calle de la Pierna núm. 4.—Córdoba. Gaseosas de todas clases, las mejores conocidas hasta el día; las hay en sifones, botellas tapón de cristal y de corcho. Cervezas de la renombrada fábrica la Cruz blanca, de Santander; Inglesa Paleale de Barz, y agua de Seltz.

Servicio a domicilio.—Teléfono n.º 103. En la misma fábrica hay despacho para las personas que gusten tomarlas frescas y hechas a su presencia, donde podrá el público apreciar su buena clase y el aseo con que se fabrican. 4-2

INTERESANTE

A los hortelanos, poseedores de viñas y de toda clase de arboleda y tierras de sembrado.—En la calle Isabel II núm. 8, de la ciudad de Córdoba, vive D. Juan Rafael Hidalgo, el que facilita copias instructivas de varios secretos utilísimos, por la cantidad que se convenga. Secreto para matar cualquier género de animales, que hacen daño a las yerbas, árboles y viñas. Secreto para matar las hormigas y que no suban a los árboles. Secreto para matar la langosta, que tanto daño está causando en algunos terrenos. Secreto para matar las orugas que haya en las plantas y árboles. 4-3

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

Contestacion.—Al telegrama enviado antes por nuestro Excmo. Prelado al Emmo. Sr. Cardenal Secretario de Estado de Su Santidad, protestando contra la inauguración del monumento a Jordano Bruno, ha contestado dicho Emmo. Sr. en la siguiente forma.—“Excelentísimo Obispo Córdoba.—He leído su telegrama a Su Santidad quien le agradece protestas y bendiciones con su clero y pueblo.—M. Card. Rampolla.”

Overtura.—En el intermedio del segundo al tercer acto y a telón corrido se ejecutará esta noche por los profesores de la orquesta que actúa en el coliseo de la calle de la Alegría la gran overtura en re menor del maestro compositor don Cipriano Martínez Ruker, nuestro paisano y amigo, pensionado que fué por la excelentísima Diputación provincial para hacer sus estudios musicales en el extranjero. Conocidas, como son, las producciones de este distinguido profesor, esperamos un éxito seguro en la ejecución de la obra referida.

Revista.—El día primero de Julio próximo pasarán la administrativa en las localidades que se les señala, los 68 regimientos de reserva, 58 terceros batallones, 10 depósitos de cazadores y 68 cuadros de reclutamiento que se forma con los actuales batallones de reserva, depósitos y cajas de reclutas respectivamente. Los 68 terceros batallones de regimiento activos dependerán en la parte orgánica y administrativa de sus regimientos respectivos, en idéntica forma en que dependen el primero y el segundo batallón; pero considerándose al tercero, para los efectos administrativos, como si estuviera destacado. Los 68 regimientos de reserva serán continuación de los 140 batallones de que se forman; debiendo, en consecuencia, pasar la documentación, fondos e incidencias de esos batallones a los nuevos regimientos.

Licitación.—Para contratar la construcción de sombreros y efectos sueltos de los mismos que necesitan las Comandancias de la Guardia civil de Córdoba, Sevilla, Cádiz y Huelva durante cuatro años, se celebrará una subasta el día 15 de Julio próximo, a las doce de la mañana, ante el Coronel Inspector del tercio, en Sevilla, en la calle de Bailén, número 7, donde está de manifiesto el pliego de condiciones y modelo de proposición.

La caridad.—El próximo domingo tendrá lugar en la ciudad de Ecija un concierto, en el que tomará parte el distinguido y muy aplaudido tenor de ópera, compatriota nuestro, señor Valero. Los productos que se obtengan en dicha fiesta se dedican a los pobres de aquella localidad.

Trenes económicos.—Para facilitar la concurrencia a las fiestas que se celebrarán en Granada del 15 al 29 del corriente, con motivo de la Coronación del ilustre cantor de su Alhambra don José Zorrilla, procesión del Santísimo Corpus Christi y corridas de toros que tendrán lugar los días 18 y 20, estando encargados de la lidia del primer día los diestros Mazzantini y Guerrita, y de la del segundo Lara ancha, El Gallo y Mazzantini; la empresa de los ferro-carriles andaluces, ha dispuesto expender billetes de ida y vuelta con destino a aquella capital, por los trenes ordinarios que parten los días del 15 al 29 de Junio a las 6 y 15 minutos de la mañana y 11'50 de id., pudiendo verificar el regreso por cualquiera de los trenes ordinarios que salgan los días 17 al 30 del corriente de Granada a las 5 y 30 y 9'35 de la mañana. Referidos billetes de ida y vuelta costarán: Desde Córdoba 37'50 pesetas en 1.ª, 29'15 en 2.ª y 19'90 en 3.ª; de Montilla 30'55, 23'90 y 16'75 respectivamente; de Aguilár 29'50, 23'15 y 16'35, de Puente Genil 26'55, 20'95 y 15.

Exámenes.—De reválida los harán en la Escuela Normal de Maestras el día 17 del corriente, dando principio a las 10 de la mañana.

Reposo.—En el verificado ayer por la comisión municipal de abastos se demisaron 167 panes por encontrarse falsos de peso.

Copo.—Durante los pasados días han detenido los individuos de la guardia municipal a diez y siete personas de ambos sexos por diferentes faltas y delitos cometidos. También ha conducido a la cárcel a los individuos más que fueron puestos a disposición de la autoridad judicial.

Al orden.—Ha sido denunciada a Autoridad local una vendedora de quinilla que ha colocado su puesto en los soportales de la Plaza Mayor, prescindiendo de lo dispuesto por la Alcaldía.

Preludios.—Brevemente designa el Municipio los individuos que hayan compuesto la comisión especial encargada de cuanto se refiere a las fiestas y procesión del Santísimo Corpus Christi.

Escándalos.—Es verdaderamente censurable lo que hace algunos días ocurre en la calle de Alcántara. En cierta casa de aquella vecindad se suceden los escándalos con harta frecuencia. El miércoles y jueves últimos el estrépito fué espantoso. Hubo revolver en mano y un diluvio de inculcas frases y otros excesos propios de gentes que viven de cualquier modo. Algunos agentes de la autoridad intervinieron en uno y otro caso.

Certámen.—Aun no podemos asegurar el día y el local en que habrá de celebrarse el próximo certámen del Ateneo.

Labores.—Desde el día hasta fin de Junio están expuestos en el edificio de la Escuela Normal de Maestras, los notables trabajos de sus alumnas, para que las personas que gusten puedan verlos, desde las once de la mañana hasta las cinco de la tarde.

Tomador.—En el Campo de la Verdad fué detenido hace dos noches, por hurto de una manta, un sujeto de Villaviciosa.

Detención.—El guardia municipal número 25 detuvo antesyer en la calle de Alcántara a un valiente del género antiguo, que navaja en mano atemorizaba al vecindario. La víctima de aquellos efectos, producidos por el alcohol, fué una mujer que recibió una paliza de primo cartello. El causante del escándalo cayó de cabeza en la perrera municipal.

Pensamiento.—El mundo es un teatro cuya poesía y cuyas ilusiones se pierden con la prosa de bastidores.

Sección minera.—Se han solicitado doce pertenencias de la mina de plomo “La Positiva”, del paraje cerca del Regajuelo, término de Fuente Obejuna.

Canitar.—No me preguntes jamás—por los grados de mi amor.—Las palabras se evaporan—pero nuestras obras no.—**Al dueño.**—En el cortijo del Molino Alto, término de Palma del Rio, ha aparecido una mula castaña sin procedencia conocida.

Desgracia.—Parece ha ocurrido hace pocos días en el pueblo de Nueva Carteya una muy sensible. Dicese que en el momento en que estaba cargando su revolver un individuo de la Guardia civil de aquel puesto, se le disparó involuntariamente, hiriendo a un hijo suyo que se encontraba allí, y que murió por esta causa a las pocas horas.

Fondos municipales.—La cuenta de los de Fuente Tojar respectiva al primer trimestre del ejercicio actual, contiene por ingresos 6.119 pesetas y 4 céntimos y por pagos 6.010 y 74.

La plaga.—La langosta vá disminuyendo en los términos de Puerto Real y Chiclana. El empleo de la gasolina dá excelente resultado.

Extracto.—El miércoles publicó el periódico oficial los acuerdos tomados el mes anterior por el Ayuntamiento de Lucena.

Día aciago.—En la tarde del martes, según comunica al Gobierno civil de Sevilla el alcalde de Dos-Hermanas, tuvo lugar en término de dicho pueblo, una sensible desgracia. En el sitio llamado San Juan de los Teatinos, se echaron al río Guadaira dos jóvenes, el uno de 12 y el otro de 15 años de edad, con objeto de bañarse; y bien sea porque no sabían nadar, ó porque la corriente los arrastrara, lo cierto es que los niños perecieron ahogados. El juzgado municipal de Dos-Hermanas se presentó en el lugar de la desgracia ordenando el levantamiento de los cadáveres que el agua había depositado en las orillas del río. Los infelices ahogados fueron dos niños uno hijo del Director en Sevilla de la Empresa de los ferro-carriles andaluces, señor Montero Espinosa, y el otro de don Manuel Salguero, también de Sevilla, cuyos jóvenes acompañados de otro, hermano del primero, próximamente de la misma edad, se dirigieron al expresado sitio, San Juan de los Teatinos, con objeto de pescar: concibieron la idea de bañarse, pereciendo ahogados, no obstante haber muy poca agua por aquella parte del río.

Estudio.—Nuestro distinguido amigo señor Duque de Almodovar del Rio, diputado por Jerez, y el doctor D. V. de Vera, han publicado un curioso é interesante estudio de los alcoholes y aguardientes jerezanos, y de los procedimientos actualmente empleados para reconocer estos productos.

Disposicion.—Se han dictado para las liquidaciones de los débitos de los Ayuntamientos y Diputaciones al Estado.

Comision.—La del Ayuntamiento de Valladolid, que pasará mañana por Córdoba para asistir en Granada a la coronación de don José Zorrilla, está compuesta del Alcalde, don Marcelino de la Mota Velarde, y los concejales don José

Carraffa y don Luis García Sapela, y la acompañan los maceros de aquel municipio.

Ferro carriles Andaluces.—La junta general anual celebrada por esta Compañía en Madrid el día 17 de Mayo último ha fijado en 15 pesetas 6 francos por acción el dividendo correspondiente al ejercicio de 1888. Pagadas en Enero último 10 pesetas 6 francos a cuenta del mismo, el saldo de 5 francos 6 pesetas, libre de impuesto, se pagará contra entrega del cupón número 19, a partir del día 1.º de Julio próximo. En Madrid; en la Caja del Banco Hipotecario de España, 12, y paseo de Recoletos, y en Málaga en la Caja Central de la Dirección de la Compañía.

Cuadrillas.—Las de Lagartijo, el Gallo y Gordito serán las primeras que trabajarán en la plaza de toros de Paris.

Para las fiestas taurinas.—El último domingo se practicó en la plaza de toros de Albacete la operación de enjaular treinta y seis reses de la ganadería de Flores, con destino al circo taurino recientemente construido en Paris. Terminada esta operación, fueron acarreadas las jaulas a la estación del ferrocarril, y luego se colocaron en wagones dispuestos al efecto, que a estas horas deben encontrarse en la gran villa de Paris.

Almanaque del maestro.—Días de vacación durante el resto del mes actual: El 16, 23 y 30, domingos; 20, jueves, Corpus Christi; el 24, lunes, San Juan Bautista; y el 29 sábado, San Pedro y San Pablo. Exámenes generales.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 40 del real decreto de 23 de septiembre de 1847, han de celebrarse exámenes una vez al año con la solemnidad que se requiere.—Año económico.—Como termina el 30 de este mes, conviene arreglar la cuenta de la escuela para presentarla al Ayuntamiento por conducto de la Junta local y mandar copia de ella a la provincial con el V.º B.º del Alcalde y sello de la Alcaldía.—Presupuestos de escuelas.—Si las Juntas locales no los han remitido, la Junta provincial debe reclamarlos directamente de los maestros.

Entre criados.—Si el señorito no retira inmediatamente las palabras que me acaba de dirigir, me marchó.—¿Qué te ha dicho?—Que desde hoy busque colocación en otra parte.

CHARADA.

Prima prima dice el niño;
dos segunda, tambien dice,
y el estudio de mi todo
en los colegios se exige.

Solución a la charada anterior
CA-ME-LLO.

Certificado espontáneo de un distinguido facultativo.—República del Salvador, Sonsonate, Junio 20 de 1881. Sres. Lanman y Kemp, Nueva York.—Muy Señores míos: Hace mucho tiempo que he deseado escribir a Vds. para darles la más cumplida enhorabuena por la excelencia y eficacia de sus medicinas. Más de diez años hace que vengo aplicándolas con muy buen éxito, y multitud de enfermos que padecían de la garganta, del pecho, de sífilis, de reumatismo, de escrófulas y de hepatitis, han recobrado su salud con el auxilio de ellas, todos creo que bendecirán el nombre de Vds. Sirvanse aceptar esta manifestación como una prueba del alto mérito de que gozan sus especialidades, y como una muestra de gratitud por el bien que han hecho a la humanidad. Tengo el gusto de suscribirme de Vds. muy atento y s. s. Adolfo Calderón, Médico y Cirujano.

Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Plaza Moncada, Barcelona.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—Santa Benilde, mártir de Córdoba, y San Vito y compañeros mártires.—Mañana, La Santísima Trinidad, y San Fandila, monje, mártir de Córdoba.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia de los Padres de Gracia, por la intención de la Comunidad de Padres del Corazon de Maria.

—En la Iglesia de Santa Ana, donde se halla establecido uno de los centros del Apostolado de la oración, se hará todos los días inmediatamente despues de la misa conventual el devoto ejercicio del mes del Corazon de Jesús.

—Tercer día de novena al glorioso San Antonio de Pádus, en la Real Iglesia de San Pablo, a las oraciones.

—Tercer día de novena a San Antonio de Pádus, en la Iglesia de Ntra.

Sra. de la Fuensanta, al toque de oraciones.

Durante todo el presente mes de Junio, los días de trabajo despues de una Misa rezada a las ocho y media, y en los días de fiesta con sermón y canto a las oraciones, tendrán lugar en la Iglesia Parroquial de San Pedro, los piadosos ejercicios al Sagrado Corazon de Jesús.

—Mañana, como tercer Domingo del mes tendrán las Madres Cristianas en la Iglesia de San Hipólito la comunión general a las ocho y por la tarde a las seis los acostumbrados ejercicios.

—La V. O. T. establecida en la Iglesia de Santa Isabel, celebrará mañana a las ocho de la mañana Misa de Comunión general; y por la tarde, media hora despues de vísperas los ejercicios de costumbre.

—El día 18 del corriente, a las 9 de la mañana, tendrá lugar en la Iglesia Parroquial de San Nicolás de la Villa, una solemne función al Arcángel San Rafael, con acompañamiento de una lucida orquesta, costeada por unos devotos.

—Los asociados a la Órta de María visitarán hoy a Ntra. Sra. del Tránsito, en San Basilio.

†

Las misas que se celebren hoy en la iglesia de religiosas de Santa Isabel de los Angeles serán aplicadas por el alma de D. Rafael Baquerizo y Luque, comandante de caballería.

Su viuda é hijos suplican a sus amigos le encomienden a Dios en sus oraciones.

Octavo aniversario.

EL SEÑOR

Don Rafael Perez Muñoz

falleció el día 15 de Junio de 1881.

R. I. P.

El día quince del actual a las siete de la mañana, se cantará en la Parroquial de la Ajerquia (San Francisco), una Misa de Requiem, en sufragio del alma de dicho señor.

Su viuda é hijo y demás familia ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios Nuestro Señor.

Espectáculos.

GRAN TEATRO.

COMPANÍA DE OPERA ITALIANA.
Función para hoy.

La ópera en cuatro actos, del maestro Verdi, *Traviata*.—A las 9 en punto.

PRECIOS.—Proscenios segundos sin entradas, 50 pesetas.—Idem terceros sin id., 25.—Palcos segundos sin idem 20.—Butacas con entradas, 10.—Delanteras de anfiteatro con idem, 4.—Asientos de anfiteatro numerados con idem, 2.—Delanteras y silloncillos de paraiso con id., 2'50.—Entrada para palco, 2 pesetas.—Idem de paraiso 1 peseta.

Toda localidad y entrada pagará diez céntimos por impuesto de sello móvil.

CIRCO DEL GRAN CAPITAN

Situado en el solar del antiguo Circo.

Función para hoy.—Debut de los extraordinarios *Gatos sábios*, amaestrados por el Director Don Rafael Diaz.

Además en esta función tomarán parte todos los principales artistas de la compañía.

El programa con el órden de las funciones se repartirá a la entrada del circo.

PRECIOS.—Sillas con entrada, 2 pesetas.—Entrada general, 75 céntimos.

Cada billete que exceda de una peseta pagará 10 céntimos para el impuesto del sello móvil.

ULTIMA HORA

Telegramas de la Agencia Fabra
SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR
del “Diario de Córdoba.”

Madrid 14 (5'50 tarde)

En la sesión del Congreso de esta tarde ha sido proclamado presidente el señor don Manuel Alonso Martinez por 237 votos.

Continúa la elección de cargos para la Mesa, votando las oposiciones en blanco.

En el Senado se verifica el escrutinio para nombramiento de secretarios,

